



ORDEN DEL DIA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Ingeniero Víctor Manuel Vázquez Beas acompañado del C. José Eduardo Martínez Bartolo en su carácter de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, en representación de este Ayuntamiento reciban mediante escritura pública las áreas de cesión para equipamiento que se encuentran dentro del Fraccionamiento o acción urbanística denominada "BOSKANIA I", para cumplir con la obligación prevista los artículos 175 fracción I y 176 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
5. Presentación, análisis y en su caso ratificación y rectificación del Convenio de Permuta de las áreas de cesión para destinos celebrado con el Fraccionamiento o acción urbanística denominada "BOSKANIA I" y "BOSKANIA II", de fecha 29 de septiembre del año 2021.
6. Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Ingeniero Víctor Manuel Vázquez Beas acompañado del C. José Eduardo Martínez Bartolo en su carácter de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, en representación de este Ayuntamiento reciban mediante escritura pública las áreas de cesión para equipamiento que se encuentran dentro del Fraccionamiento o acción urbanística denominada "LA ENCANTADA", para cumplir con la obligación prevista los artículos 175 fracción I y 176 fracción I del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
7. Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Ingeniero Víctor Manuel Vázquez Beas acompañado del C. José Eduardo Martínez Bartolo en su carácter de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, en representación de este Ayuntamiento reciban mediante escritura pública las áreas de cesión para equipamiento que se encuentran dentro del Fraccionamiento o acción urbanística denominada "LA PROVIDENCIA", para cumplir con la obligación prevista los artículos 175 fracción I y 176 fracción I del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
8. Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Ingeniero Víctor Manuel Vázquez Beas acompañado del C. José Eduardo Martínez Bartolo en su carácter de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, en representación de este Ayuntamiento reciban mediante escritura pública las áreas de cesión para equipamiento del Fraccionamiento o acción urbanística denominada "PUNTA CAMPESTRE", para cumplir con la obligación prevista los artículos 175 fracción I y 176 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
9. Presentación, análisis y en su caso autorización para la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo estipulado en el artículo 38 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en concordancia con el artículo 10 fracción XXXV, 11 fracción XIII y 37 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
10. Puntos varios.
11. Clausura de la sesión.

Juan Manuel de San

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hernán S. R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]